



Salud
Secretaría de Salud



**SECRETARÍA
DE SALUD**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO EN EL SISTEMA FEDERAL SANITARIO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Mayo 2025.



AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO, DEL MES DE MAYO.

Objetivo Específico: Implementar mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos discrecionales y/o de corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Ejes estratégicos y Objetivos específicos.

Eje estratégico I: Formalización de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario con las entidades federativas.

Objetivo específico I: Establecer compromisos, a nivel federal y estatal, para homologar herramientas y mecanismos de operación, con el fin de prevenir actos discrecionales y/o de corrupción, y promover la integridad en el servicio público del Sistema Federal Sanitario.



Eje estratégico II: Fomento para la prevención.

Objetivo específico II: Elaborar, promover y coordinar campañas de difusión y comunicación de prevención y denuncia responsable de actos discrecionales y/o de corrupción, dirigidas a los servidores públicos y a los sectores regulados.

Eje estratégico III: Equipamiento tecnológico y supervisión integral.

Objetivo específico III: Detectar desviaciones en los procesos de regulación, control y fomento sanitario, a través de la supervisión integral y el uso de tecnología, para dar certeza sobre la correcta ejecución de los mismos.

Eje estratégico IV: Fortalecimiento de la integridad y la vinculación institucional.

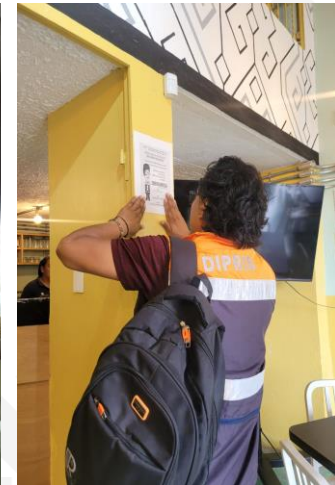
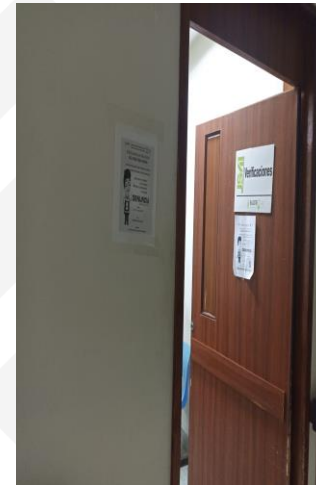
Objetivo específico: Implementar acciones de capacitación para fomentar los principios, valores y reglas de integridad en el servicio público, así como fortalecer la vinculación institucional con las instancias competentes, con el propósito de dar certeza sobre la correcta ejecución en los procesos de regulación, control y fomento sanitarios.

Eje estratégico V: Monitoreo y evaluación de la Estrategia de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.

Objetivo específico: Medir el avance y alcance de la Estrategia de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario, para la toma de decisiones tendientes a prevenir la corrupción en las APCRS.

ACTIVIDAD 96: Elaborar y difundir en medios electrónicos y físicos los materiales para que el sector regulado conozca los mecanismos implementados por el APCRS en el marco de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.

Se realizó la difusión física de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en las 10 Jurisdicciones del Estado de Chiapas.





- Se realizó la difusión electrónica de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno, en redes sociales y páginas web autorizadas.

<https://www.saludchiapas.gob.mx>



Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario

La Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, a través de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios:

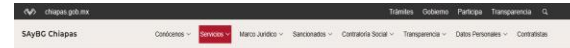
- Promueve la integridad en el servicio público
- Previene actos discrecionales y/o corrupción

Correo: quejanet@anticorupcionybg.gob.mx
Web: <https://www.anticorupcionybg.gob.mx/servicios/quejanet>

¡DENUNCIA!
Nada cambia si te quedas callado

961 618 75 30
Ext. 22501

Escanea el código QR e inicia tu DENUNCIA



QUEJANET

Agradecemos de antemano tu valiosa participación para contribuir al combate de la corrupción.

Si deseas presentar una queja o denuncia contra algún acto de corrupción podrás hacerlo accediendo personalmente a las oficinas de esta Dependencia, marcando al **800 900 9000** donde un servidor público con gusto te atenderá, o bien a través de estos medios:

- 1- Quejanet vía formulario haz click ¡aquí!
- 2- Quejanet vía e-mail: quejanet@anticorupcionybg.gob.mx
- 3- Quejanet Atención vía telefónica: **6187530 ext. 22501**

Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Chiapas
12 de mayo a las 12:00 p. m.

SALUD Secretaría de Salud del Estado de Chiapas
Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios

ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO EN EL SISTEMA FEDERAL SANITARIO

La Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, a través de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios:

- Promueve la integridad en el servicio público
- Previene actos discrecionales y/o corrupción

DENUNCIA
Nada cambia si te quedas callado

Teléfono: (961) 618 75 30, extensión 22501.

Mail: quejanet@anticorupcionybg.gob.mx

Página Web: <https://www.anticorupcionybg.gob.mx/servicios/quejanet>

Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Chiapas
9 de mayo a las 3:00 p. m.

La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario tiene como objetivo implementar mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos discrecionales y/o de corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

#HumanismoQueTransforma
#MedicinaSocialYHumanista

Actividad 97. Fortalecer la colaboración en materia de prevención de la corrupción, con cámaras y prestadores de servicios que se encuentren dentro del ámbito de competencia de la COFEPRIS y el APCRS.

-Se esta trabajando en reuniones con cámaras de comercio, prestadores de servicios y grupos para dar a conocer información de la E.N.B.G acerca de la prevención de actos discrecionales y/o corrupción.





Actividad 98. Garantizar la participación del personal del APCRS en las capacitaciones sobre los procesos de autorización y verificación que imparte la COFEPRIS, en correspondencia con las actividades en las que interviene.



Nombre del evento:	REDACCION DE HALLAZGOS DETECTADOS EN LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACION				
Experto(s):	Nombre (s):	Área:	Ext:	Dependencia:	
	HERNANI DE LA CRUZ CITAL VERONICA SANCHEZ ALBOR MARTIN GERARDO LOPEZ SAUCEDO GABRIEL ALEJANDRO GRACIDA HIDALGO	COS		COFEPRIS	
Fecha:	14 DE MAYO 2025	Duración:	4 HORAS	Entidad:	CHIAPAS
Coordinador:	Nombre (s):	Tipo de evento:		Invitado:	
	Lic. Jessica Lara Contreras Lic. Gabriela Renata Arenazas Barrios Lic. Zoila Lorenzo Gutiérrez Lic. Nayelli Pérez Villegas	Capacitación por videoconferencia		Sistema Federal Sanitario	

Actividad 102. Realizar y reportar visitas de verificación con videograbación en los establecimientos contemplados en el programa anual de verificación.

-Se están realizando visitas de verificación sanitaria con equipo de videograbación a los establecimientos.



La Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario tiene como objetivo implementar mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos discrecionales y/o de corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

#HumanismoQueTransforma
#MedicinaSocialYHumanista



Actividad 104. Instalar y poner en funcionamiento salas multidisciplinarias que cuenten con cámaras de videograbación para brindar atención al sector regulado y/o partes interesadas.

-Se cuenta con salas multidisciplinarias donde se atienden a usuarios con dudas acerca de algún trámite o acerca de algún proceso sobre su establecimiento.



Actividad 105. Establecer un centro de control para el resguardo del material clasificado de las videograbaciones resultantes de las verificaciones sanitarias y de la atención en las salas multidisciplinarias.



Actividad 108. Canalizar, a través del área de vinculación, a los interesados en presentar alguna denuncia en contra de algún funcionario del APCRS por presuntas irregularidades.

**SALUD**
SECRETARÍA DE SALUD

**SECRETARÍA
DE SALUD**
GOBIERNO FEDERAL

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Procedimiento para la recepción de quejas, denuncias, sugerencias, solicitud o reconocimiento ante el CEPCI del Instituto de Salud

Cualquier persona puede hacer del conocimiento presuntos incumplimientos al Código de Ética y Código de Conducta por parte de servidores públicos adscritos al Instituto de Salud.

REQUISITOS PARA PRESENTAR UNA DENUNCIA:

- Nombre (puede ser anónimo).
- Domicilio o dirección electrónica para recibir informaciones o notificaciones.
- Relatos de los hechos.
- Datos de la persona servidora pública contra quien se presenta la delación.
- Medios probatorios de la conducta.
- Si has sido víctima de hostigamiento y acoso sexual entra al siguiente código QR y descarga la ficha para redactar tu



denuncia:

Puedes comunicarte con el Comité por medio del correo: denunciascomitedeetica@saludchiapas.gob.mx ó en las oficinas de la Subdirección de Recursos Humanos del Instituto de Salud en: Unidad Administrativa, edificio "C" Colonia Maya. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

